

**Secció IV. Procediments judicials****JUTJATS DE PALMA DE MALLORCA****JUTJAT D'INSTRUCCIÓ NÚM. 4 DE PALMA DE MALLORCA****502*****Judici de Faltes N° 0001336/2012.***

Que en virtud de lo acordado en los autos de referencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 156.4 y 164 de la Ley 1/2000, de Enjuiciamiento Civil, por el presente se cita a KATHRIN HIEKE a fin de que el próximo día 9/4/2013 a las 10:50 horas asista en la SALA DE VISTAS DE ESTE JUZGADO, SITO EN VIA ALEMANIA NUM. 5-2º a la celebración del Juicio de Faltas arriba indicado, seguido por FALTA DE HURTO, en calidad de denunciante y/o perjudicado y/o actor civil, sobre hechos ocurridos en PALMA el día 3 de Mayo de 2012.

Se le hace saber que deberá comparecer con todos los medios de prueba de que intente valerse en el acto del Juicio (testigos, documentos, peritos ...) Podrá igualmente comparecer asistido de Abogado si lo desea.

SE LE APERCIBE de que, si no comparece ni alega justa causa que se lo impida, se le podrá imponer una multa de 200 a 2.000 euros.

En PALMA DE MALLORCA a 18 de Diciembre de 2012.

EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL.

